

El Estado y la cuestión sanitaria

El aparcamiento del proyecto de la Ley General de Sanidad y el entecimiento de los traspasos de competencias sanitarias a las Comunidades Autónomas, implican, de mantenerse, algo más que un forzoso paréntesis, en aras de un calendario legislativo supuestamente medido. La ausencia de una normativa general y de un marco administrativo descentralizado, con plena capacidad de planificación y de gestión, no puede mantenerse por más tiempo en un sistema sanitario atravesado por todo tipo de solapamientos y desigualdades, movido por intereses parciales y encontrados, con áreas tercermundistas —la salud mental, por ejemplo— y en cualquier caso, ineficaz en su conjunto. Ni la creación de las Unidades Básicas de Salud ni reforma parcial alguna pueden detener el nivel de deterioro, y menos aún, el desconcierto y descontento de los profesionales en los que la reforma puede apoyarse. El tiempo existe aunque las administraciones de todos los tiempos pretendan olvidarlo. Cada día que pasa aumentan las posibilidades de los grupos de presión, contrarios a la potenciación de la salud pública, abonándose el terreno gratuitamente a campañas desestabilizadoras como las propuestas por los asesores de la Organización Médica Colegial o la elaborada por GADES, S. A. para la CEOE, filtradas recientemente a la opinión pública. Sin duda, la cuestión desborda los límites sanitarios. El Gobierno hizo una promesa y una apuesta: la reforma del Estado y sus aparatos, la modernización de sus servicios, la superación de una administración pública pantagruélica y torpe; y lo hizo, suponemos, porque esta reforma es condición de posibilidad para que este país entre definitivamente en la democracia, constituyendo todo el entramado cívico-institucional propio de una sociedad desarrollada. La sanidad es un indicador más. Como lo son las prestaciones sociales. Su importancia en el equilibrio de nues-

tra formación social aumenta con la dura reconversión industrial, con el estancamiento económico, con el paro.

Mas la indecisión del Gobierno de la nación no exime a los profesionales de la salud, ni a los ciudadanos y a sus organizaciones. Todo lo contrario; quienes crean en una Sanidad Pública, en la necesidad de una reforma del aparato sanitario público, habrán de exigir la entrada en el Parlamento del proyecto de Ley General de Sanidad, abriendo un amplio debate que permita modificar aspectos parciales como, por ejemplo, la participación ciudadana, poco representada en el borrador ministerial.

Está en juego el modelo sanitario de este país y, por tanto, el futuro de la salud mental. No es hora de ambigüedades ni de abstenciones. Todos tenemos que tomar la palabra.

Manuel DESVIAT